



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 OCT 2009	
Recibido.....	1240.....Hs.
Exp. N°.....	23049..... F.P. A.P.I.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### Pedido de Informe

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia a través de la Subsecretaría de Transporte, informe en forma urgente:

1) Si el Convenio celebrado el 28 de febrero de 2001, que fuera inscripto en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos interjurisdiccionales - Decreto N° 1767/84 - al N° 1365, folio 184 tomo III, entre los señores Gobernadores de la Provincia de Santa Fe y de la provincia del Chaco, relacionado con la extensión de los servicios interurbanos de pasajeros por ferrocarril, que prestará la Empresa SEFECHA S.A., hasta la localidad de Gobernador Vera, se encuentra vigente.

2) Si la Empresa SEFECHA S.A. actualmente esta prestando el servicio estipulado en el convenio citado.

3) Si la Provincia de Santa Fe adeuda a la Empresa SEFECHA S.A. suma alguna de dinero en concepto de costos operativos del servicio.

4) Si se han realizado las tareas de rehabilitación del ramal en los tramos, Los Amores - Gobernador Vera tal cual lo estipulado en el convenio 1365 de fecha 01/03/01.-

  
PABLO LAUTARO JAVKIN  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Fundamentos**

**Señor Presidente:**

El presente proyecto de Comunicación es solicitado, en relación a diversos pedidos de vecinos de las localidades de Cañada Ombú y de Los Amores, pertenecientes al departamento Vera.

Asimismo diversas fuentes periodísticas señalan que el recorrido se encuentra interrumpido a raíz de la falta de mantenimiento en el ramal y la falta de pago a la empresa SEFECHA S.A, de los costos operativos por parte de la provincia.

Es necesario además, tener en cuenta que son localidades alejadas y que no es un lujo este servicio sino que es una cuestión social que tiene que ver con conectar a estas localidades del norte de Santa Fe con centros urbanos, hospitales, instituciones educativas y centros comerciales.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



PABLO LAUTARO JAVKIN  
Diputado Provincial